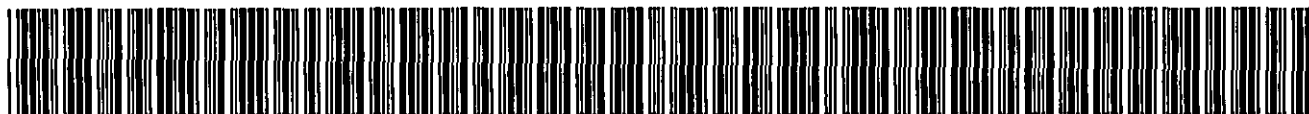


Date Printed: 04/23/2009

JTS Box Number: IFES_70
Tab Number: 69
Document Title: Elecciones Generales
Document Date: 1998
Document Country: Paraguay
Document Language: Spanish
IFES ID: CE01449



* A 3 2 0 C 2 C A - 9 0 8 2 - 4 2 9 3 - 8 0 7 E - E 7 0 C 5 2 6 8 1 F 1 8 *

ELECCIONES GENERALES

10 DE MAYO DE 1998



INFORMACIONES ELECTORALES



CIDEE

Centro de Información, Documentación y Educación Electoral - Justicia Electoral - Dpto. de Comunicaciones
Avda. Eusebio Ayala y Santacruz de la Sierra Tel.: 608.317 / Fax.: 608.320 e-mail: cidcee@quanta.com.py <http://quanta.net/py>

Este folleto preparado por el CIDEE y la Dirección de Recursos Electorales contiene datos e informaciones referentes a las Elecciones Generales del 10 de Mayo de 1998.

1. Datos Electorales

Planilla de Electores por Departamentos

DEPARTAMENTOS	TOTAL	
	Asunción	285.044
I	Concepción	67.927
II	San Pedro	109.540
III	Cordillera	114.042
IV	Guairá	75.375
V	Caaguazú	160.065
VI	Caazapá	53.146
VII	Itapúa	166.831
VIII	Misiones	47.035
IX	Paraguari	103.501
X	Alto Paraná	185.075
XI	Central	512.595
XII	Neembucú	39.134
XIII	Amambay	43.423
XIV	Canindeyú	37.234
XV	Pte. Hayes	32.075
XVI	Alto Paraguay	5.113
XVII	Boquerón	12.294
Total General		2.049.449

La división política de la República del Paraguay comprende la Capital y 17 Departamentos.

10 Tribunales Electorales;

17 Juzgados Electorales;

249 Oficinas del Registro Electoral Distrital;

901 Locales de Votación,

10.257 Mesas Receptoras de Votos;

1.428 Capital

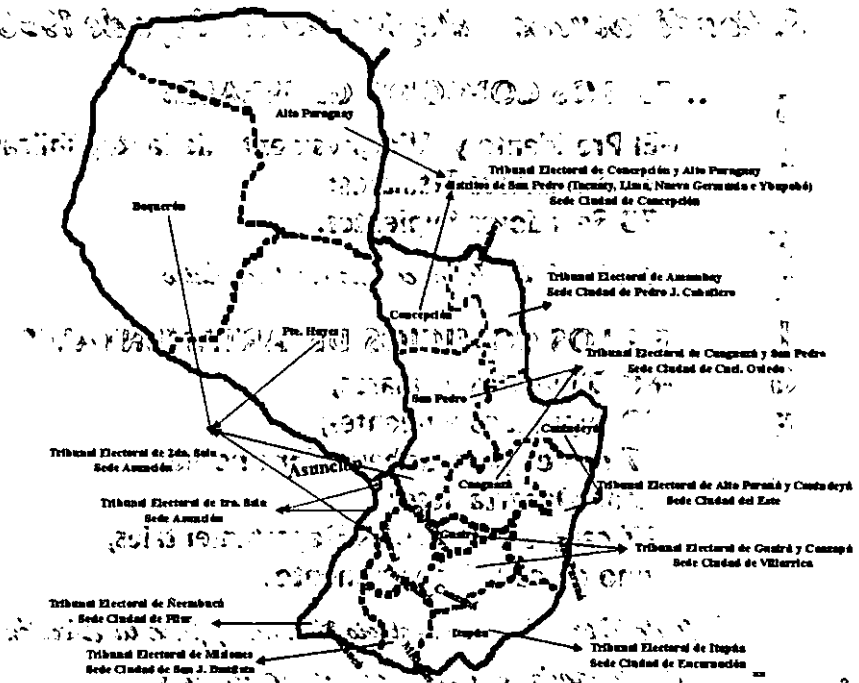
8.829 Interior

48.380 Urnas de Votación;

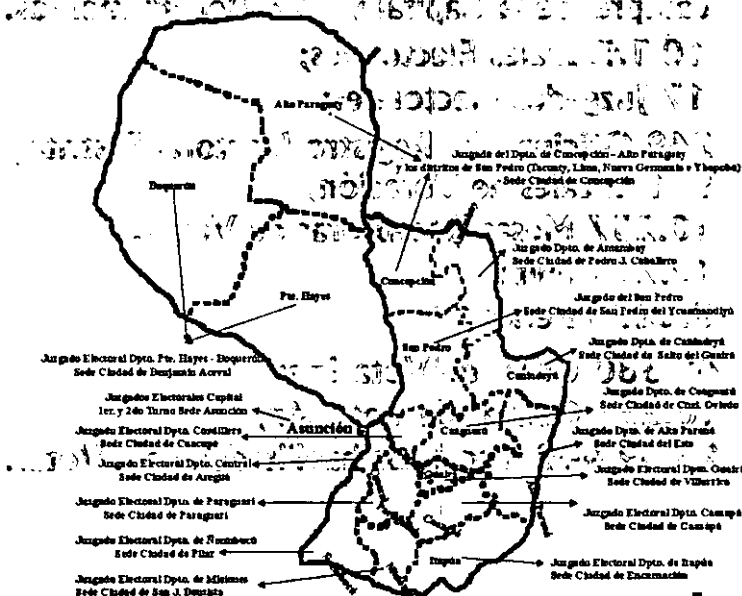
10.257 Casillas de Votación;

2.049.449 Inscritos habilitados para Votar.

Tribunales Electorales



Juzgados Electorales



3. Candidaturas a Elegir el 10 de Mayo de 1998.

**S
E
E
L
I
G
E
N.**

... EN LOS COMICIOS GENERALES

- El Presidente y Vicepresidente de la República;
- 45 Senadores Titulares;
- 30 Senadores Suplentes.

* *Todo el país forma un colegio electoral único*

... EN LOS COMICIOS DEPARTAMENTALES

- 80 Diputados Titulares,
- 80 Diputados Suplentes;
- 17 cargos para Gobernador uno por cada Departamento;
- 17. cargos para Juntas Departamentales, uno en cada Departamento.

* *Cada Dpto. forma un colegio electoral y para la Elección de Diputados se incluye además la Capital.*

4. Bancas de Diputados por Dpto.

DIPUTADOS			
DEPARTAMENTOS		TITULARES	SUPLENTES
	Asunción	10	10
I	Concepción	3	3
II	San Pedro	4	4
III	Cordillera	5	5
IV	Guaírá	3	3
V	Caaguazú	6	6
VI	Caazapá	2	2
VII	Itapúa	6	6
VIII	Misiones	2	2
IX	Paraguarí	4	4
X	Alto Paraná	7	7
XI	Central	18	18
XII	Ñeembucú	2	2
XIII	Amambay	2	2
XIV	Canindeyú	2	2
XV	Pte. Hayes	2	2
XVI	Alto Paraguay	1	1
XVII	Boquerón	1	1
Total		80	80

5. Bancas de Juntas Departamentales por Dpto.

JUNTAS DEPARTAMENTALES			
DEPARTAMENTOS		TITULARES	SUPLENTES
I	Concepción	8	8
II	San Pedro	11	11
III	Cordillera	12	12
IV	Guaírá	9	9
V	Caaguazú	14	14
VI	Caazapá	8	8
VII	Itapúa	14	14
VIII	Misiones	7	7
IX	Paraguarí	11	11
X	Alto Paraná	15	15
XI	Central	21	21
XII	Ñeembucú	7	7
XIII	Amambay	7	7
XIV	Canindeyú	7	7
XV	Pte. Hayes	7	7
XVI	Alto Paraguay	7	7
XVII	Boquerón	7	7
Total		172	172

7. Para poder Votar necesitas:

- * Ser ciudadano/a de Paraguay, vivir en el país, tener 18 años o más y esta habilitado para votar en el Padrón Nacional.
- * Tener Cédula de Identidad;

8. Local de Votación

- * Se vota en el lugar de tu inscripción.
- * Si volviste a inscribirte en el último período de inscripción, año 97, vas a votar en ese local.

"La última inscripción es la que se habilita".

- * y si no sabés, podés averiguar en la Oficina de la Dirección del Registro Electoral de tu Distrito o llamando a la Oficina del Centro de Información, (CIDEE) de la Justicia Electoral.
Tel.: 608.317 /8

9. Mesa de Votación

- * En cada Local de Votación encontrarás, una mesa de información, en donde podrás recurrir para conocer la mesa que te corresponde.
- * Cuando llegás al Local de Votación que te corresponde, debes fijarte en los carteles de cada mesa, en ella está el primer y último apellido que figuran en el Padrón de esa Mesa Receptora de Votos.

* Por ejemplo: De: González,
A : Morales

10. Horario de la Votación de 6:30 a 16:00hs.

11. Procedimiento para la Votación

* Cada mesa de votación está integrada por tres miembros, un presidente y dos vocales, integrados por los partidos políticos con representación en el Senado.

1er. Paso

* Una vez encontrada la mesa en la cual te toca votar, tenes que formar fila. Los electores votarán de acuerdo al orden de llegada.

La mesa dará preferencia a :

- a) Mujeres embarazadas;
- b) Minusválidos;
- c) Enfermos;
- d) Ancianos;
- e) Autoridades Electorales y
- f) Candidatos

2do. Paso

* Cuando llega tu turno debes presentar tu Cédula de Identidad, los miembros de mesa deberán verificar tu identidad.

* Tu Cédula queda en poder de los miembros hasta que termines de votar.

***¡RECUERDA. Llevar tu Cédula de Identidad
el día de las elecciones!!!...***

3er. Paso

- * Después de la verificación de tus documentos, y si figuras en el Padrón Nacional, entonces, los vocales deben firmar uno a uno los Boletines que vas a usar para votar.

RECUERDA:

¡Si vivís en Asunción te tienen que dar tres boletines!

Uno de color Verde claro para Presidente y Vicepresidente;
Uno de color Lila claro para Senadores;
Uno de color Marrón claro para Diputados.

¡Si vivís en cualquiera de los 17 Departamentos te tienen que dar cinco boletines!

Uno de color Verde claro para Presidente y Vicepresidente;
Uno de color Lila claro para Senadores;
Uno de color Marrón claro para Diputados;
Uno de color Gris para Gobernador;
Uno de color Amarillo claro para Juntas Departamentales.

¡No te olvides de controlar que los boletines tengan las firmas de los vocales!!!...

- * También te tienen que entregar un sello y una almohadilla para marcar tus votos. Cada mesa va a tener su propio sello y almohadilla

4to. Paso

- * Para marcar tus votos debes pasar al cuarto oscuro, abris la almohadilla, entintás el sello y marcás cada uno de los boletines en el recuadro de la candidatura de tu preferencia.

¡Cuida de no manchar tus boletines!

- * Luego doblás, cada uno de los boletines, por separado de tal modo que la parte con las firmas de los vocales queden a la vista.

5to. Paso

- * Al terminar de doblar debes llevar el sello y la almohadilla para devolverla a la mesa.

6to. Paso

- * También tienes que entregar todos los boletines al Presidente de la Mesa; quien sin desdoblar, debe firmar, uno a uno, todos los boletines al dorso en la parte sombreada.

7mo. Paso

- * Ahora tenés que marcar con tinta indeleble tu dedo índice de la mano derecha hasta la cutícula de la uña.

8vo. Paso

- * Ahora podés depositar tus votos. Cada boletín tiene una urna correspondiente.

Ejemplo:

"el boletín de color verde claro en la urna del mismo color"

9no. Paso

- * **Ultimo paso, al depositar todos los boletines, el Presidente de la mesa te tiene que entregar tu, cédula de identidad, y una constancia de que votaste que tiene que llevar su firma.**

9. ESCRUTINIO

- * **Es público y en el lugar donde se realizó la votación.**
- * **El conteo de boletines se realiza en cada mesa.**
- * **Se procede al llenado de las Actas de Escrutinio una para cada elección con los resultados de la votación.**
- * **Entrega de Certificados de los resultados de la votación una para cada elección a Veedores, Apoderados y Prensa.
El original será utilizado para entregar al delegado de la Junta Cívica.**
- * **Un sobre conteniendo el original de las Actas Escrutinio se remite al TSJE para el computo definitivo y juzgamiento de las elecciones.**
- * **Una copia de las Actas de Escrutinio se remite a los Tribunales Electorales respectivos para el computo provisorio.**
- * **La tercera copia queda en las Oficinas del Registro Electoral Distrital.**

11. Agentes Electorales

70.000 Miembros de Mesa, Apoderados
y Veedores.

12. Listados de Materiales Electorales

25.000 Sellos para marcar el voto;
13.000 Almohadillas;
25.000 Frascos de Tinta Indeleble;
12.000 Servilleta de Papel
33.000 Sobres;
70.000 Credenciales;
2.500.000 de Certificados de Votación;
13.000.000 de Boletines de Voto

13. Actas Electorales

*Actas de Apertura

4.284 Capital

44.145 Interior

*Actas de Cierre

4.284 Capital

44.145 Interior

*Actas de Incidentes

4.284 Capital

44.145 Interior

*Actas de Escrutinio, uno para cada
candidatura.

4.284 Capital

44.145 Interior

102.570 Certificados de Resultados 10
copias para cada mesa.

55.000 Boligrafos